

Dirección de Área de Logística y Desarrollo FALLO

Acta que se formula de conformidad con el Articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-03-LP-0415/15, relativo al Servicio Relacionado con la Misma: Sistema de Transporte de Altas Especificaciones para el Periférico (PERIBUS), primera etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. (Proyecto).

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las 14:30 horas del día 30 de Diciembre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

#### **ANTECEDENTES**

1.- Con fecha de 19 de Noviembre del 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Compranet 5.0 la convocatoria No. 21 para la Licitación. No. SIOP-TFEFM-03-LP-0415/15 en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	<b>EMPRESAS</b>	
1	MERIDIANO R L CONSULTORIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	
2	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V.	
3	CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.	
4	METRO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
5	CAMITEC, S.A. DE C.V.	
6	VEHICULOS AUTOMOTRICES NACIONALES EN TRANSPORTACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	
7	IDOM INGENIERIA S.A. DE C.V.	

- 2.- Con fecha 24 de Noviembre del 2015, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la Dirección General de Proyectos de Obra Pública, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.
- 3.- Con fecha 25 de Noviembre del 2015, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la Dirección General de Proyectos de Obra Pública, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.
- 4.- El día 29 de Diciembre del 2015, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la Licitación, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	MERIDIANO R L CONSULTORIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TEXRESTRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3	CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA



Página 1 de 6





# Dirección de Área de Logística y Desarrollo FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
4	METRO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5	CAMITEC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6	VEHICULOS AUTOMOTRICES NACIONALES EN TRANSPORTACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
7	IDOM INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1	MERIDIANO R L CONSULTORIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	\$ 19,507,946.49
2	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V.	\$ 19,793,792.10
3	CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.	\$ 21,350,018.75
4	METRO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 23,895,872.40

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

#### **EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la Convocatoria a la Licitación y en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	MERIDIANO R L CONSULTORIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el Documento T4, no presenta los archivos entregados en la circular no. 2 en archivo PDF.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicita la Convocatoria. El Documento T9, no lo presenta en hoja membrete del Licitante. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas

Página 2 de 6

X





Dirección de Área de Logística y Desarrollo ■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Convocatoria. En el <b>Documento T10</b> , no refleja el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos o en la entrega del producto esperado.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas Convocatoria. En el <b>Documento T13</b> , señala con nombre de <b>T10</b> .  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.47 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En el <b>Documento E4</b> , presenta 366 días calendario debiendo ser 365 días correspondiente al año de presentación de la propuesta.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el <b>Documento E6</b> , no respeta los parámetros de rubros del formato proporcionados por la convocante.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.51 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento, utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios, o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en los precios. En el Documento E8, presenta un porcentaje de financiamiento distinto al obtenido y presentado en el <b>Documento E7</b> .  De conformidad con el Artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2	METRO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el Documento T4, no presenta los archivos entregados en la circular no. 2 en archivo PDF.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.16 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. No presenta los Documentos T6, T11, T12, T14, T15 y E12. en archivo PDF.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, e 7.32 Que el programa calendarizado de ejecución general de los servicios relacionados con la misma, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). El Documento T10, lo presenta por conceptos debiendo ser solo por partida en este caso.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas Convocatoria. En el Documento T13, señala con nombre de T10.  Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública

Página 3 de 6





Dirección de Área de Logística y Desarrollo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Federal en el Capítulo 4 punto 7.16 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En el <b>Documento E2</b> , no presenta copia certificada de la cedula profesional del representante técnico en archivo PDF.  Es <b>RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 puntos 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación y 7.9 Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos. No presenta los Datos requeridos en los <b>Documentos E3</b> , <b>E4</b> , <b>E5</b> , <b>E6</b> , <b>E7</b> , <b>E8</b> , <b>E9</b> y <b>E10</b> .  De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V.	\$ 19,793,792.10
2	CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.	\$ 21,350,018.75

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$ 20'000,000.00 con I.V.A. incluido.

#### 1.- PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$675,342.34



Página 4 de 6







Dirección de Área de Logística y Desarrollo 

FALLO

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

#### 2.- CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$2'373,244.53

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión 33 extraordinaria del 2015, con fecha de 30 de Diciembre del 2015 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente Licitación a la empresa PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V. con un importe total de \$19,793,792.10 (Diecinueve millones setecientos noventa y tres mil setecientos noventa y dos pesos 10/100 m.n.) incluyendo I.VA., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las 16:00 Hrs el día 30 de Diciembre del 2015 en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día 31 de Diciembre del 2015 y la de terminación será el día 27 de Junio del 2016.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	
1	MERIDIANO R L CONSULTORIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.	2.3
2	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, S.A. DE C.V.	2,3
3	CINCO DESING SC, S.A. DE C.V.	





Página 5 de 6





Dirección de Área de Logística y Desarrollo ■ FALLO

	A STATE OF THE PROPERTY OF THE
4 METRO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO	ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA SECRETARIO TECNICO
ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR. REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	ARQ. RAUL JASSO BARRERA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DESARROLLO
La presente hoja corresponde al fallo de relativo al Servicio Relacionado con la Misma: Sist (PERIBUS), primera etapa, Zona Metropolitana	la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-03-LP-0415/1 tema de Transporte de Altas Especificaciones para el Perifério de Guadalajara, Jalisco. (Proyecto).

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo. Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica<sup>1</sup>, firma<sup>2</sup> y/o nombre<sup>3</sup>; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Patos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo